



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DECRETO N°: 1170.

EN CONCON, 07 MAY 2019

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880. que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- C. Las facultades emanadas de la Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N°250, Artículo 10 N° 8 "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma".
- D. Se realizará este procedimiento de adquisición, debido que los productos requeridos no se encuentran disponible en el catálogo de productos de Convenio Marco.
- E. Ordinario N°804, de fecha 2 de mayo de 2019, de la Directora de Dideco a Directora de Administración y Finanzas, recepcionado por Dirección DAF, con fecha 02 de mayo de 2019, recepcionado por Adquisiciones el 02 de mayo del 2019, informando que la Oficina de Eventos, necesita la compra de tres ofrendas florales para los desfiles, según especificaciones técnicas adjuntas.
- F. Las especificaciones técnicas adjuntas al ordinario, solicitan los siguientes productos:
 - Tres ofrendas florales de 90 cm X 1.10 mts. con bastidor de madera, para los tres desfiles Comunes programados para el año.
 - 1.- Diseño Ancla, para el mes de mayo
 - 2.- Diseño Bandera Comunal, para el mes de agosto.
 - 3.- Diseño Bandera Chilena, para el mes de septiembre.
- G. Las solicitudes de cotización son enviadas a través del correo electrónico del Departamento de Adquisiciones, a tres proveedores del rubro, con fecha de envío el día 03 de mayo de 2019, a las 10:15 horas y con fecha de recepción de cotizaciones, el día 06 de mayo de 2019, a las 12:00 horas:

N°	PROVEEDOR	RUT	ESTADO DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN
1	Tatiana Pamela Berrios Salgado		Responde cotización,
2	Comercializadora y Distribuidora Claudia Susana Berrios Salgado	76.211.289-2	No responde cotización,
3	Agrícola Andrés Aranda Aldunate E.I.R.L.	76.036.593-9	No responde cotización,

H. Cuadro de evaluación de la oferta recepcionada:

Nº	Nombre Proveedor	Monto Neto	IVA	Monto Total	100% Precio
1	Tatiana Pamela Berrios Salgado RUT: [REDACTED]	405.882	\$77.118	\$ 483.000	100%

- I. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°126, de fecha 03 de mayo de 2019, otorgado por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto, por un monto total de \$485.000.- impuestos incluidos, en el ítem 24-01-008 denominado "Premios y Otros", en el Área de Actividades Municipales.

DECRETO:1

1.- **ADQUIÉRASE**, a través de Trato Directo, al proveedor **Tatiana Pamela Berrios Salgado** RUT: [REDACTED] por un monto total de **\$483.000-** IVA incluido, los siguientes productos.

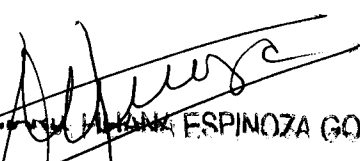
- Tres ofrendas florales de 90 cm X 1.10 mts. con bastidor de madera, para los tres desfiles Comunales programados para el año.
 - 1.- Diseño Ancla, para el mes de mayo
 - 2.- Diseño Bandera Comunal, para el mes de agosto.
 - 3.- Diseño Bandera Chilena, para el mes de septiembre.

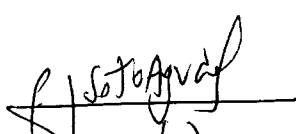
2.- **EMÍTASE**, la orden de compra correspondiente, a través del portal www.mercadopublico.cl.

3.- **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta correspondiente.

4.- **PROCÉDASE**, a la notificación respectiva del presente decreto para ser adquiridos bajo la modalidad de trato directo e información en Mercado Público.

5.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



SECRETARÍA MUNICIPAL



ALCALDE
PAMELA SOTO AGUDO

OSG/MLEG/EAO/NVP/nvp

Distribución:

1. Secretaría Municipal
2. DIDECO
3. Administración Finanzas
4. Adquisiciones

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

